



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR
JAIRO CARMONA GARCIA CONTRA DE EFREN PALMA. RADICACION. No.
2022-00243-00.

Se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días los
Oficios remitidos por las siguientes entidades financieras relacionados con
la medida cautelar decretada en auto adiado el 8 de noviembre de 2022:

- Banco BBVA
- Banco Colpatria
- Banco de Occidente
- Banco Caja Social
- Davivienda
- Banco de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57dd31d75f101f5e6d1a6db78b8e906aaaa3bb6e4fad372a8d6700d8e5fbaa28

Documento generado en 23/11/2022 05:17:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>